
MEMORIAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS.

MEDICINA.—EL ALCOHOLISMO EN CHILE.—Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Medicina i Farmacia, leida el 6 de julio de 1887, por Vicente Dagnino Oliveri.

Un vicio que acarrea tan funestos resultados en todas las esferas sociales de nuestro país es digno de un estudio serio i detenido; i si el mío no reúne esas condiciones, será un nuevo motivo para estimular la iniciativa de los demás.

En Chile se encuentra este vicio con caracteres especiales, i es estraño que nuestros hombres de gobierno no se hayan preocupado un poco de los estragos que el alcoholismo ocasiona en el pueblo chileno, principalmente en las rejiones del sur, donde se abusa del alcohol hasta el extremo de amenazar la organización i el vigor de la raza.

La abundancia de la producción en el país, la corta demanda i el excesivo ingreso del extranjero, la tolerancia de las autoridades para con los productos de mala calidad que permite venderlos a precio ínfimo, la avidez del pueblo por el alcohol, i mas que todo, la manera como se tolera, se fomenta i hasta se aplaude el vicio, son otros tantos agentes que lo jeneralizan i lo dejan echar profundas raíces: hai que estirparlas si no se quiere correr el riesgo de perder las condiciones orijinales de virilidad de nuestra raza, sus aptitudes para el trabajo i la fuerza con que ha podido conservarse i sobreponerse a la ambición de las demás.

En el curso de mi trabajo, entraré en apreciaciones i digresiones que tal vez están fuera del terreno de la medicina; pero la honorable comisión me disculpará en gracia de mi interés por señalar los hechos que aunque todos conocen, todos callan.

La primera consideración que tomaré en cuenta es la que se refiere a la avidez de nuestros habitantes por el alcohol, que no se

explica ni por la naturaleza de los trabajos a que se entregan, ni por las condiciones climatéricas del país, ni porque esa tendencia se encuentra en la raza que nos dió orijen. En efecto, nuestro clima es jeneralmente templado, sin grandes excesos de calor o frío; el mayor número de nuestra población vive en rejiones cuya altura sobre el nivel del mar no es relativamente grande i, en consecuencia, no se ve espuesta a fríos excesivos, i el trabajo de que vive, la agricultura, no es de aquellos que exigen la influencia estimulante del alcohol. I si estudiamos las condiciones de vida de los diversos grupos sociales de nuestro país, encontraremos que en ninguno de ellos esta tendencia es justificada por motivo alguno, hecho que hace mas chocante el abuso, i que nos dará la clave de la enorme mortalidad de nuestra población, de la miseria imperante en medio de una raza capaz e inteligente, i tal vez de esa decadencia intelectual i física que asoma amenazante i en cuyas consecuencias más bien no quiero detenerme.

En aquella clase social que no tiene que entregarse a los esfuerzos físicos para procurarse el sustento, el vicio se ha introducido de una manera lamentable. El decoro ha desaparecido al extremo de que no es vergonzoso encontrarse en estado de ebriedad, i siempre está dispuesta la sociedad a escusar al ebrio o a mirarlo con una indiferencia que prueba la jeneralización del vicio. Los extranjeros de la clase decente lo han conocido de sobra i se resisten a tolerar la unión de sus hijas con nacionales; esto no es un acontecimiento escepcional sino el fruto de una convicción arraigada en todos los extranjeros residentes en el país: puede calcularse los funestos resultados que trae i cómo desvirtúa los esfuerzos de los gobiernos por mezclar las razas e inspirar mejores hábitos entre nuestros pobladores.

Si entramos ahora en detalles ¡qué cúmulo de males encontramos causados por el alcohol i la manera de beberlo en este grupo social! Hallaremos que la cantidad que ha bebido cada persona es mui superior a la que necesitó para llegar al completo estado de ebriedad. I todavía, fijémonos en la calidad de los licores que ha bebido, que consisten jeneralmente en esas infernales invenciones de los espendedores, mezcla de cinco o diez líquidos distintos; notemos que la adulteración de los licores han llegado en el comercio a un grado extremo; recordemos las condiciones en que queda el individuo embriagado i no nos sorprenderá el crecido número de enajenados, i el enorme predominio de los catarros del estómago, las dispepsias, las enterítis agudas i crónicas, las afec-

ciones hepáticas, cuyo número sorprende al médico extranjero que visita nuestra patria, las pæumonías, tuberculosis, reumatismo i toda clase de afecciones *a frigore*, i por último la consecuencia obligada del reumatismo i alcoholismo, el ateroma arterial i las lesiones del corazón.

Pero, no nos detengamos en esta clase ilustrada, no toquemos siquiera el derroche causante de la miseria en el hogar: esta clase tiene carta blanca, i sería estéril cualquiera medida que los gobiernos tomaran contra ella para estirpar el mal. La bacanal, con su cortejo venéreo, será por mucho tiempo su diversión favorita, su fiesta obligada, i arrancará el pan a su familia por derrochar sus dineros en el mesón i en el lupanar.

Estadiemos el vicio en aquel grupo que se ha dado en llamar *clase baja*, como si la fortuna se midiera por piés.

Hai en todas las ciudades chilenas, grandes o pequeñas, una o dos calles i hasta barrios enteros destinados exclusivamente a que el pueblo se embriague a vista de las autoridades i de todo el que quiera presenciar las escenas, mas repugnantes, la bacanal mas horrenda, el delirio del vicio. La fiesta se inicia en la tarde del sabado i termina en la mañana del martes. Allí se beben los brevajes mas detestables i mas nocivos: el aguardiente en todas sus formas, circula de mano en mano, produciendo efectos tales que el que escapa del puñal del amigo no libra de la pneumonia, el reumatismo o la congestión cerebral. Nuestros medicos de hospital i las hermanas de caridad saben mui bien que la concurrencia de enfermos, tanto a las salas de cirugía como a las de medicina, es crecida en los primeros días de la semana i recrudece en los días siguientes a las festividades de setiembre i a las de navidad.

Ultimamente las autoridades se han preocupado de la miseria en que nuestro pueblo está sumido. Las diversas comisiones encargadas de recorrer las ciudades procurando el aseo de las habitaciones, i que se han visto obligadas a penetrar en aquellos antros inmundos cuyos misterios tal vez desconocían, han levantado el grito señalando las detestables condiciones hijiénicas en que viven nuestras clases obrera i proletaria; han presenciado la desnudez, el hambre i las enfermedades; han visto al hombre en peores condiciones que las bestias; han solicitado i prodigado socorros de vestuarios i alimentos que debían durar unos cuantos días; pero no han visto, o por lo menos no han dicho, que el orijen de la miseria está en la taberna, que al padre de la familia no lo

vieron durante su visita, porque estaba votando el pan de que sus hijas carecían.

La taberna i el montepío los han llevado a ese estado. I para que se juzgue de la verdad de estas aseveraciones, me concretaré a citar estos datos profundamente reveladores. El año de 1883, había en Santiago 138 cafés i restaurants, 91 despacho de vinos i aguardientes, 17 fábricas de cerveza, aparte de los bodegones de arrabal, de donde el que no sale al hospital, sale a presidio. Por supuesto que a estas cifras corresponden 70 montepíos, que revelan la miseria producida por aquellos, 3 juzgados del crimen, i una sola caja de ahorros, de las que en Nueva York, por ejemplo, hai tantas como montepíos en Santiago. En el año de 1887 estas cifras han aumentado: i hai 191 cafés, fondas, restaurants, etc., 98 despachos de vinos i aguardientes, 18 fábricas de cerveza i 5 fábricas de destilación de aguardientes. Escusado es decir que el número de los montepíos ha aumentado, llegauda a 84, i que ha sido necesario crear un cuarto juzgado del crimen, lo que atestigua el aumento de la criminalidad, la cual no solo reina en las clases miserables sino que llega a las clases ilustradas, con alarma del espíritu público i vergüenza para el país.

Sería una obra mui provechosa i que arrojaría mucha luz en el asunto, la de hacer el cómputo de las tabernas existentes en Santiago i Valparaíso, por ejemplo. Pero en la actualidad dicha obra está llena de dificultades, insubsanables algunas de ellas, i ni siquiera he podido orientarme en el camino que se debe seguir para su investigación. Solo puedo aventurar estos datos: la mayor parte de los establecimientos que figuran en la matrícula de patentes como baratillos, son verdaderas tabernas, como lo he comprobado, lo mismo que muchas de las tiendas de menestras; hai además muchos bodegones no matriculados. Todos estos hechos, como se ve, hacen imposible el cálculo. Pero no desconfío de que algún día pueda llegar a un cálculo exacto, i estoi seguro de que encontraré que en Santiago hai por lo menos dos mil tabernas, que agregadas a los cafés, etc., citados, daría un establecimiento de licores por 70 habitantes. De esto se convencerá cualquiera que recorra calles algo retiradas i tengad la curiosidad de contar sus bodegones.

I en estos establecimientos, destinados a la clase pobre, se espenden licores de efectos desastrosos, que han sido majistralmente estudiados en el conocido trabajo del señor doctor Puga Borne. Pero hai uno que tiene interés especial, que día a día nos arrebatá

un buen número de víctimas, i sobre el cual debe ejercerse la mas estricta vijilancia i la mas rigorosa represión: me refiero al conocido con el nombre de aguardiente de granos, i en las rejiones del sur con el de cañazo, ron, jamaica, aguardiente de ballico, etc. En toda la estensión del país hai fábricas de este producto, sobre todo en la frontera, i es ahí también donde está causando sus mayores estragos. Puede decirse que de todo se estrae este aguardiente: papas, trigo podrido, harinas en descomposición, ballico i hasta escrementos humanos.

En los pueblos de la frontera, la clase pobre no bebe sino jamaica nacional, i los araucanos amenizan sus juegos i los funerales de sus muertos con este infernal brebaje: lo saborean con delicia, i son capaces de cambiar su mejor mujer i aun su mejor caballo por una botella de cañazo. Jeneralmente quedan algunos en la caucha de juego o van a hacer compañía al muerto cuyos funerales celebraban.

Es algo mui sabido que el próximo esterminio de la raza indijena es debido mas al jamaica que al plomo; i un conocido fabricante de este liquido se mofaba de los gobiernos que habían ascendido a los jefes militares que llevaron a cabo la sumisión de los indijenas por las armas, siendo que a su industria era debida la disminucíon considerable i el embrutecimiento de los indijenas en estos últimos tiempos.

He oído referir i he presenciado casos de intoxicación que espantan por su rapidez i sus efectos, ocasionado por este aguardiente. Uno de ellos, es el de Belarmino Mendoza, hombre de 28 años, bien constituido; bebió una noche dicho liquido, i por pendencia fué conducido a la cárcel; al comenzar la tarea de barrido que se le asignó en la mañana siguiente, cayó al suelo para quedar muerto instantáneamente.

Otro caso es el de un soldado del 4.º de línea que tomó una copa de jamaica, reposó un rato, i al tomar la segunda copa cayó para no levantarse.

En mi servicio militar de Traiguen, tuve un enfermo a quien fué imposible salvar por haberse bebido media botalla de jamaica burlando la vijilancia de la guardia: una postración estraordinaria, gastraljias dolorosísimas, cianosis pronunciada, consiguiente a la pérdida de las fuerzas cardíacas, fueron los síntomas característicos de la intoxicación que lo mató.

I como estos casos se oyen referir día a día ejemplos de intoxicación súbita i que no dejan lugar a duda.

Estos efectos no solo se hacen sentir en el sur de Chile, como dejo dicho, sino en toda la estensión de la República, contribuyendo en gran parte a la obra de los alcoholes de mala calidad la de los liceres adulterados, que llega a viciar el tratamiento mismo de las enfermedades. Hai, como se sabe, muchos vinos i licores que por su riqueza en buen alcohol o por la proporción de sus sales, la medicina utiliza como estimulantes o reconstituyentes. Pero la falsificación descarada ha venido a dificultar el uso de estos excelentes medios de tratamiento, porque el médico que los formule tendrá casi la seguridad de que su enfermo va a consumir una mezcla nociva. En Valparaíso, Santiago i otras ciudades hai fábricas por mayor de estas mezclas, sin que nadie haya parado mientes en tan criminal negocio.

Todos los males de que somos víctimas, las calamidades que nos agobian, nuestro retroceso físico i moral son debidos al abuso del alcohol; estudiando cada uno de estos puntos, no es difícil encontrarlo como causa primera. Así los bríos de la raza decaen, como pueden atestiguarlo los hacendados o directores de faenas de toda especie, que tienen que sostener una vijilancia constante sobre sus peones abrumados por una tendencia invencible al ócio: aquella lejendaria cualidad del peon chileno de ser infatigable va sensiblemente desapareciendo; i si esto continúa, llegaremos al estado de las razas tropicales, que tienen que recurrir a estraños brazos para el cultivo del propio suelo. No sería mucho suponer que este hecho está verificándose ya en nuestra patria, por lo que toca a la colonización de las tierras del sur, la cual no tiende tanto a traer nuevos cultivos i nuevos métodos industriales, cuanto a no dejar improductivas esas rejiones a que los nacionales no manifestaron la afición que era de esperar. El sentimiento del amor patrio es el único capaz de sacar al peon chileno de su indolencia; pero por lo que toca a libertades, garantías i derechos, nuestras épocas electorales dan vergonzosa muestra de lo que puede sobre ellos la avidez alcohólica, tal es el embrutecimiento a que han llegado: los partidos luchan a porfia por atraerse al pueblo embriagándolo, i por tanto embruteciéndolo.

Las líneas de Bouchardat: «No se comprende como un pueblo que abusa de los alcohólicos pueda conservar la libertad sobre la cual se funda la igualdad ante la lei, fuente de todo progreso», deben tenerlas muy presentes el pueblo i los Gobiernos de Chile.

La robustez, la resistencia i el aspecto esterior de la raza se pierden. En efecto, seres decrepitos i de pobre aspecto son los jor-

naleros de nuestras ciudades, pálidos i enfermizos sus obreros, nada bien constituidos los trabajadores de los campos. Es la falta de alimentos la que a ese extremo los ha conducido, nó por falta de trabajo sino porque sus vicios les han impedido procurarse una alimentación sana i nutritiva para sí i para su raquífica descendencia. Un hombre bien musculado i de buena estatura solo lo encontramos ahora entre los extranjeros que abordan nuestras playas.

I estos males llevan camino de no atenuarse, sino de ir en progresión creciente; porque mientras la población crece demasiado lentamente, la producción de licores aumenta, lo mismo que la importación, al paso que la exportación disminuye. En efecto, hé aquí el cuadro que he podido formar, con la exactitud que permiten la estadística comercial i la agrícola; del movimiento alcohólico de Chile en el período de 1880-1884:

AÑOS	PRODUCCIÓN	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN
1880.....	(?)	§ 559,735	704,373 litros
1881.....	66.065,028 litros	1.119,743	495,502 »
1882.....	84.633,342 »	(?)	372,375 »
1883.....	98.776,923 »	1.532,452	331,881 »
1884.....	115.000,000 »	1.785,717	250,079 »

Aun cuando en uno de los cinco años considerados falta la cifra de la producción, por no haberme sido posible obtenerla, se nota sin embargo el aumento progresivo de ella. En el cuadro de la importación i de la exportación, las cifras dicen mas que cualesquiera comentarios.

Debo decir que deseaba cifrar mis deducciones no solo en los datos del período 80-84 sino en los de los dos últimos; pero no he podido obtener las estadísticas comercial i agrícola de éstos.

Elejiré para base de mi estudio las cifras del año 83. Ese año produjo Chile:

Chichas.....	24.372,923	litros
Chacolí.....	22.825,284	»
Vino i mosto.....	38.780,905	»
Aguardiente	7.439,032	»
Cognac.....	25,787	»
Burdeos.....	5.332,992	»

Avaluando en 84 centímetros cúbicos el alcohol contenido por término medio en litro de chicha, chacolí, vino, mosto i burdeos en 180 centímetros cúbicos el de un litro de aguardiente i en 220 centím. cúb. el de un litro de cognac, resulta que la cantidad de alcohol representada por esos licores es de 9.014.915,636 centímetros cúbicos. Esto significa un consumo diario de 24.688,399 centímetros cúbicos; lo que da para cada habitante, avaluando la población en 2.400,000, un consumo diario personal de 10.2 centímetros cúbicos.

Es de advertir que he tomado la producción de ese año como consumo, sin calcular lo que corresponde a la importación, por no estar calculada en volumen, i que ascendió en ese año a mas de millón i medio de pesos, ni la producción al por menor; que la estadística no puede tomar en cuenta. Tampoco he calculado la producción de cerveza, que es excesiva, ni la fabricación clandestina, la cual debe ascender por lo menos a la sexta parte de la producción lejitima, porque de esas fábricas salen profusamente etiquetas de todos los licores conocidos.

Ahora bien, rebajando de la cifra de la población el número de niños menores de 10 años i el número de mujeres, que no aumentan mucho el consumo, i agregando a la cifra de la producción una sexta parte calculada por licores adulterados i falsificados, i a esto la cerveza del país i los licores importados, se verá que no es aventurado aseverar que la cifra de 10.2 centímetros cúbicos puede triplicarse i hasta pasar de la dosis fisiológica. De aquí se desprende lójicamente que cada individuo de los que componen la población que consume alcohol, injiere mas de lo que conviene a la conservación de la salud individual i a la organización de la raza. Una conclusión matemáticamente fija es imposible, como se comprende por las circunstancias enunciadas.

Pudiera objetarse a este cálculo que aun con estas agregaciones la cifra de 10.2 centímetros cúbicos solo se acerca a la dosis fisiológica (40 centím. cúb.), es cierto; pero debe suponerse que el individuo no tendrá la precaución de uniformar sus dosis diarias, de

modo que la objeción vendría solo a corroborar la frecuencia de los excesos.

Tamaños males claman por un remedio pronto i eficaz, i el problema de poner coto al abuso del alcohol i a las falsificaciones se impone como una necesidad que, no satisfecha, influirá desastrosamente en la marcha del país, en el vigor de sus habitantes, i quién sabe si en su poder como nación, conquistado con tantos sacrificios.

Es necesario atacar el alcoholismo en cada una de sus múltiples manifestaciones, sin arredrarse por la magnitud de la empresa, ni por los gastos a que dé origen. El alcoholismo es en Chile un mal social, i no deben detenernos para su represión consideraciones nacidas de teorías humanitarias mal basadas o de libertad mal entendida. El pueblo va en decadencia, física i moralmente; i cuando esta decadencia reviste los caracteres ya estudiados, todos los medios que tiendan a evitarla tienen su justificación en el propósito que satisfacen. Los gastos i el trabajo que la empresa exija serán pagados con usura: los primeros se traducirán por menos hospitales i presidios, i el segundo por futuro bienestar i prosperidad nacionales, de que el pueblo se aleja por el camino que en la actualidad sigue.

El clamor jeneral de los que palpan los desastres del abuso del alcohol se asocia a mis opiniones; i cualquiera dilación en poner remedio a la plaga sería una negligencia culpable. Levantemos al pueblo, eduquémoslo i corriamos sus vicios; tengamos el valor de reconocer que el alcoholismo i la miseria que es su consecuencia nos han hecho perder nuestro puesto de vanguardia en el progreso de las naciones americanas, i esforcémonos por reconquistarlo; conseguido esto, no será, como es en la actualidad, un calificativo nuevo el de «República modelo» a que nos habíamos acostumbrado.

Solo de medios indirectos se puede echar mano, como se comprende, para mejorar la situacion; porque el único medio directo consistiría en impedir al que va a embriagarse que comience su tarea, o al que está ebrio, que continúe, lo cual, por supuesto, no puede caer bajo el poder de la autoridad. Los medios, pues, que podían utilizarse mas o menos indirectos.

I.—Entre los que, a mi juicio, surtirían el mejor efecto, figura la enseñanza hijiénica i la propaganda moral en las escuelas i colejos públicos i particulares de la República. No se necesita comentar las ventajas de esta medida i la influencia poderosa de los

consejos de un maestro. Casi puede decirse que la higiene solo se enseña hasta ahora en los dos establecimientos superiores de instrucción.

II.—Considerar a la ebriedad como circunstancia agravante de los delitos cometidos bajo su influencia. Si es cierto que el individuo ebrio ha perdido el uso de sus facultades intelectuales, no es menos cierto que ha llegado a ese estado por medio de un acto voluntario; i la lei no puede ni debe reconocer locuras de ese carácter.

Escusado es decir que aunque la letra i el espíritu de la lei penal chilena es ese, la costumbre es llevar a la práctica la consideración opuesta, contando con el apoyo del criterio público. Dos o tres casos de aplicación estricta de la lei ejercerían saludable influencia.

III.—Fomentar las industrias i dar facilidades a los pequeños capitales para que sean invertidos en otros negocios que los de expendio de licores, una de las cuales sería, por ejemplo, disminuir el impuesto agrícola de los cultivos en pequeña escala. En la actualidad, no hai mejor manera de utilizar i hacer producir un capital escaso que invertirlo en productos alcohólicos.

IV.—Establecer leyes penales de rigorosa aplicación para los taberneros o dueños de cafés culpables de haber dado que beber a un individuo hasta embriagarlo; i procurar que el producto pecuniario de la pena se destinara a la familia del individuo embriagado. Aunque a primera vista el propósito parece irrealizable, no lo es si se toma en cuenta que la policía podía aplicar directa e inmediatamente la pena, i que la publicación de las multas impuestas se haría mensualmente por la prensa.

V.—Hacer cerrar como nocivos a la salubridad pública los establecimientos de destilación que emplearen granos u otra sustancia que no fuera uva en la preparación de sus productos, lo mismo que aquellos en que se falsifican i adulteran los licores. Sabido es que los propietarios de estos dos grupos de establecimientos ejercen su industria sin ser molestados por nadie i a sabiendas de las autoridades; aun mas, ofrecen en venta sus productos por los periódicos.

VI.—Nombrar para inspectores de líquidos a personas de honorabilidad i competencia en la materia i de reconocido celo por cumplir su cometido; i hacer estensiva la vijilancia de éstos a los establecimientos de elaboración de productos alcohólicos.

VII.—Proporcionar al pueblo diversiones a bajo precio i acceso

gratuito a los paseos públicos, con el objeto de distraerlo de las tabernas i chinganas. Cada asistente a estos espectáculos o paseos es un cliente menos en la taberna.

VIII.—Exijir certificado de sobriedad a los obreros que solicitaren ocupación en empresas fiscales, municipales o de otras instituciones públicas.

IX.—El siguiente proyecto de la Sociedad de Fomento Fabril, aunque solo satisface en parte la necesidad, es digno de ser tomado mui en cuenta por ser tan completo como es posible en la parte que abarca:

«Art. 1.º Los productores de aguardiente pagarán cincuenta centavos por cada litro que elaboren.

«Art. 2.º Los derechos de importación del alcohol en todas sus formas, aguardientes, licores, aguas de olor, etc., se aumentarán sobre la tarifa actual en cincuenta centavos por litro i se cobrarán como derecho específico.

«Art. 3.º El impuesto de aguardientes fabricados en el país tendrá como base la capacidad productora del alambique.

«Art. 4.º Para calcular esta capacidad se tendrá en cuenta la fuerza productora del alambique i la capacidad i número de las cubas fermentadoras, debiendo estimarse la demora de la fermentación en sesenta horas.

«Art. 5.º Los productores de aguardientes declararán el número de días que trabajan anualmente, debiendo intervenir la autoridad para poner i quitar los sellos cuando se suspenda o renueve la fabricación del aguardiente en el curso del año.

«Art. 6.º La contribución de los aguardientes fabricados en el país se cobrará por los municipios respectivos, los que entregarán al Fisco 30 centavos libres de gasto por cada litro.

«Art. 7.º El Fisco devolverá en la esportación del alcohol cincuenta centavo por cada litro de 96 grados».

Se propuso la agregación de un artículo que dispusiera que los vendedores de aguardientes estén sometidos a una patente cuyo monto fijarán los municipios respectivos; i se indicó además que no se gravara el alcohol destinado a usos industriales, el cual será inutilizado para evitar fraudes.

El proyecto trascrito no ataca el mal de raíz ni en todas sus partes; pero, aprobado, tendría la inmensa ventaja de aumentar el precio del alcohol, dificultando así su consumo por las clases pobres, que es donde mas estragos hace, aunque dejándolo al alcance de las clases acomodadas. Además, asegura el mejoramiento en la

calidad de los aguardientes producidos i facilita su esportación estimulándola por medio del artículo 7.º, i todavía reprime la venta al por menor, por medio de la agregación citada.

Sería de esperar que los resultados favorables obtenidos con la aplicación de este proyecto indujeran a los cuerpos legislativos a dictar nuevas leyes de represión, que fueran conjurando el peligro por distintos lados; i quién sabe si después de esto vendría el monopolio por el estado del espendio de los productos alcohólicos, *desideratum* de los que creemos que la época de retroceso jeneral e innegable que atraviesa la nación tiene su orijen en el abuso del alcohol. ¡Desaparezcan garantías que protejen a unos cuantos i sélvese la raza!

Creo supérfluo estenderme en otras consideraciones: mis reflexiones no avanzarían mas de lo espuesto en el exelente trabajo citado del Dr. Puga Borne.

Solo me quedaría un punto que tocar, una indicación que hacer, para el caso de que mis humildes observaciones tavieran eco entre los encargados de velar por la salud pública; i ésta sería la última medida, la que prestaría mas garantías i la mas eficaz: la junta que tuviera a su cargo el estudio de la manera de atenuar el vicio alcohólico, la proposición de las medidas conducentes al objeto i la dirección del servicio consiguiente, debiera ser compuesta de personas versadas en la hijiene, en una palabra, de médicos. Está probado que los conocimientos hijiéricos no se adquieren por medio de un nombramiento.

